

CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN

(CPOS2218)

CARGO: Secretario/a de Dirección General Gestión Ambiental

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Por orden de méritos

Factores de Evaluación	Escala de Puntajes	Puntaje Máximo
CURRICULAR:		
1. Formación Académica: (*)		
• Egresado/a universitario de Universidad reconocida por el MEC.	20	20
• Estudiante universitario de 3° año en Universidad reconocida por el MEC.	15	
2. Experiencia Específica: (*)		
• Experiencia Laboral mínima de 2 años en Área administrativa (Excluyente)	15	15
• Experiencia laboral mínima de 1 año en Área Administrativa (Excluyente)	10	
PSICOTÉCNICA:		
1. Pruebas Psicotécnica. (**)	15	15
CONOCIMIENTOS:		
Conocimiento de Informática básica.	10	20
Manejo de archivo	5	
Conocimiento de Ley de la Función Pública	5	
ENTREVISTA:		
Entrevista Final de Selección (**)	30	30
Total de Puntos		100

OBSERVACIÓN: PRIMERA ETAPA DE EVALUACIÓN (*) SUJETO A CERTIFICADOS DOCUMENTALES 45 puntos

FORMACIÓN ACADÉMICA – TOTAL 25 PUNTOS

Se aplica a la presentación de copia simple de título universitario o copia simple de certificado de estudios o constancia original de culminación de estudios universitarios, al cual se otorgará 15 puntos.

Se aplica a la presentación de copia simple de certificado de estudio o constancia original de estudios universitarios en Universidad reconocida por el MEC, al cual se otorgara 15 puntos.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA – TOTAL 20 PUNTOS

Se aplica a la presentación de constancia documento y corroboración de referencias que compruebe el mínimo de 2 años de experiencia en el área administrativa (Excluyente) al cual se otorgara 15 puntos.

Se aplica a la presentación de constancia documento y corroboración de referencias que compruebe el mínimo de 1 año de experiencia en el área administrativa (Excluyente) al cual se otorgara 10 puntos.

OBS: para la asignación de los puntos, el postulante debe presentar los documentos que respalden la formación académica en Institución debidamente reconocida por el MEC.

OBSERVACIÓN: SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN ()** 55 puntos.

PRUEBA PSICOTÉCNICA. TOTAL 15 PUNTOS

Se aplica al resultado de la prueba psicotécnica test conforme al perfil del puesto de trabajo de los postulantes, se otorgará 15 puntos en caso de alcanzar el puntaje máximo otorgado en escala de: 15 puntos, 10 puntos y 5 puntos respectivamente.

PRUEBA DE CONOCIMIENTO TOTAL 25 PUNTOS

Se aplica a la experiencia de los postulantes en trabajos relacionados con el manejo básico de herramientas informáticas se otorgará el total de 15 Puntos.

Se aplica a la experiencia de los postulantes en conocimientos de manejo de archivo, al cual se otorgará el total de 5 Puntos.

Se aplica a la experiencia de los postulantes en trabajos relacionados con conocimientos en Leyes de la Función Pública se otorgará el total de 5 Puntos.

ENTREVISTA FINAL: 30 PUNTOS

Se aplica al resultado de entrevista final conforme a indicadores definidos por la Comisión de selección, se otorgará 30 puntos..

Otros criterios de evaluación:

CRITERIOS DE DESEMPATE:

En caso de igual puntaje entre candidatos, el criterio de desempate será comparando en orden sucesivo los siguientes factores:

1. Experiencia específica: quien posea mayor puntaje en experiencia específica,
2. Entrevista final: quien posea mayor puntaje.

El porcentaje mínimo para aprobar las evaluaciones es del 70% por etapa.
El cómputo total de los resultados de las evaluaciones de la primera y segunda etapa se obtendrán de la sumatoria de los puntajes obtenidos en ambas etapas.